

071

entradas á espectáculos, con exclusion de las del teatro Romea, carruages de particulares y de trasporte y demás arbitrios que actualmente estan establecidos = Tambien proponemos siga subsistente la tarifa especial de arbitrios sobre especies de Consumos que figura en el presupuesto corriente por noventa y cinco mil noventa pesetas, y el máximum de los recargos en las contribuciones Territorial, Industrial, Consumos y cédulas de vecindad = El objeto de que queden debidamente formalizados todos los gastos é ingresos del Cementerio de Nuestro Padre Jesus, se consignan unos y otros en los capitulos correspondientes del proyecto de presupuesto, lo cual no obsta para que las Juntas del mismo, siga como hasta aqui interviniendo su administracion, cargo que desempeña con el celo é inteligencia que todos reconocemos = Pástanos solo manifestar que en la confeccion del proyecto de presupuesto que acompañamos hemos procurado el mejor servicio; y si es aceptado por el Ayuntamiento y lo fija en la forma propuesta ó lo modifica en el sentido que crea conveniente, habrá de exponerse al público para pasar despues á la Junta Municipal."

Y enterado el Ayuntamiento de la precedente exposicion y presupuesto á que se refiere, acuerda fijarlo en la forma en que aparece redactado, consiguiéndose por tanto en los capitulos de gastos los créditos siguientes: Para gastos del Ayuntamiento, noventa y tres mil cuarenta y nueve pesetas, veinte y cinco céntimos = Policia de Seguridad, veinte y seis mil quinientas diez pesetas.